

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**12538** *Real Decreto 1262/2009, de 24 de julio, por el que se dispone el cese de don Aurelio Martínez Estévez como Presidente del Instituto de Crédito Oficial.*

A propuesta de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 24 de julio de 2009,

Vengo en disponer el cese de don Aurelio Martínez Estévez como Presidente del Instituto de Crédito Oficial, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 24 de julio de 2009.

JUAN CARLOS R.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno  
y Ministra de Economía y Hacienda,  
ELENA SALGADO MÉNDEZ